

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2019.-**

En Villa del Río, a veintinueve de abril de dos mil diecinueve, siendo las diez horas y treinta minutos del día de la convocatoria, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Señor Alcalde-Presidente, D. Emilio Monterroso Carrillo, la Corporación Municipal en Pleno, con el objeto de celebrar sesión **EXTRAORDINARIA**, en primera convocatoria.

Concurren los Sres. Tenientes de Alcalde, D<sup>a</sup>. Estrella María Criado Hombrado, D. Antonio Carabaño Agudo (Grupo Municipal IU-LV-CA) y D<sup>a</sup>. María José Jurado Pescuezo (Grupo municipal Socialista); y los Sres. Concejales D. Jesús Morales Molina, D. Pedro Sánchez Collado, D. Rafael Moya Moyano y D. Pedro Molleja García (Grupo Municipal de UNIDE), D<sup>a</sup> Guadalupe Vivar Rael (Grupo Municipal Socialista).

No asisten, por razones de agenda, los siguientes Concejales: D. Ginés Delgado Cerrillo, D<sup>a</sup> Natividad Solís Sánchez, D. Francisco Javier Luna Mantas y D<sup>a</sup> Susana Sánchez Trujillo.

Da fe del acto la Secretaria General de la Corporación, D<sup>a</sup>. María del Carmen Parra Fontalva.

Existiendo el quorum necesario el Sr. Alcalde declara abierta la sesión y se pasan a tratar los puntos que integran el Orden del Día.

**1º.-DESIGNACIÓN POR SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES LOCALES Y EUROPEAS DEL 26 DE MAYO DE 2019.**

El sorteo para designar a los miembros de las Mesas, de conformidad con lo previsto en la legislación de régimen electoral, se efectúa por medios informáticos, desde el ordenador sito en las Oficinas del Ayuntamiento a través de la aplicación CONOCE, facilitada por el Instituto Nacional de Estadística para este fin.

Por la Secretaria General y los miembros de la Corporación que así lo desean se baja a las dependencias de las Oficinas Municipales dónde se efectúa el sorteo, resultando insaculados los Presidentes y





AYUNTAMIENTO  
DE VILLA DEL RÍO

Vocales, así como sus Suplentes, necesarios para las nueve mesas electorales que corresponde constituir en Villa del Río.

El documento electrónico que contiene el nombre de todos los miembros de las mesas y sus suplentes, obra en el expediente GEX 3328/2019, y puede verificarse su contenido con el siguiente **CSV B292 3F56 0210 6B56 5FC5**

La Corporación Municipal Pleno acordó, por unanimidad, prestar su aprobación a la composición de las Mesas, y su elevación a la Junta Electoral de Zona a los efectos oportunos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día de su comienzo. Y para constancia de todo lo tratado y acordado, por mí la Secretaria General se levanta la presente acta, que firmo junto al Alcalde-Presidente.

**DOY FE.**  
**LA SECRETARIA GENERAL**  
(fecha y firma electrónica)

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**  
(fecha y firma electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.  
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177  
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

**BFFE 202A 97F5 CC4D F04A**



BFFE202A97F5CC4DF04A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 2/5/2019

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 2/5/2019